AYUNTAMIENTO DE
SAN JUAN DE AZNALFARACHE
(Sevilla)
S.A.C.
15 FEB. 2021
Núm. 1920
REGISTRO DE ENTRADA

Adelante
SAN JUAN

AL PLENO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE

Dª. BLANCA MONTERO GARCÍA, Portavoz del Grupo Municipal **ADELANTE SAN JUAN**, cuyos datos y antecedentes obran en poder de la Secretaría de este Ayuntamiento, en base a lo dispuesto en el artículo 97 del Real Decreto 2568/1986 por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, propone para la inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario la siguiente MOCIÓN:

"PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE EMPLEO A TRAVÉS DE LOS AYUNTAMIENTOS ANDALUCES"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Tras un año, 2019, sin convocar ningún plan de empleo a través de los ayuntamientos, como anteriormente venía haciendo la Junta de Andalucía, en julio de 2020 se puso en marcha el llamado Plan Aire. Un programa que, lejos de la novedad de la que quiso hacer gala el Gobierno andaluz, daba continuidad a los distintos planes de empleo de la administración autonómica impulsados a través de los Ayuntamientos, que llevaban poniéndose en marcha desde 2014 cofinanciados con fondos europeos.

El Plan Aire supuso un recorte de 113 millones de euros con respecto a la última convocatoria. En 2018, la convocatoria del entonces conocido como Plan EMPLEA fue de 278 millones de euros, mientras que la convocatoria del Plan Aire fue de 165 millones de euros. Además, esta última convocatoria no contemplaba ninguna de las demandas de los ayuntamientos -en su día apoyadas por grupos parlamentarios que hoy se encuentran en el Gobierno andaluz- como la de la continuidad en el tiempo de dichos planes o la financiación de los contratos según el convenio laboral correspondiente.

A todo esto cabe sumar que la Junta ha rechazado redistribuir los fondos no solicitados por distintos ayuntamientos para asignarlos a aquellos que sí estaban dispuestos a desarrollar el plan y contratar a personas desempleadas. De ahí que, de una

Secretaría, Alcaldía

convocatoria que nacía con un importante recorte, hasta los 165 millones de euros, la Junta sólo ha concedido 114 millones. La diferencia real entre 2018 y 2020, aún cuando el empleo sigue siendo la principal preocupación de los y las andaluzas y los ayuntamientos continúan demandando a la Junta fondos para poder contratar personal, ha sido finalmente de 164 millones de euros.,

Más adelante, el 24 septiembre del 2020, en la sesión de control al presidente de la Junta de Andalucía el Parlamento de Andalucía, el propio Presidente, Juan Manuel Moreno Bonilla, se comprometió a poner en marcha un nuevo Plan de Empleo a través de los Ayuntamientos, esta vez dotado con 140 millones de euros. Según aseguró, la Consejería de Empleo trabajaba en ello, en colaboración con los distintos grupos parlamentarios, para que pudiese ponerse en marcha en ese mismo 2020.

Efectivamente, los grupos parlamentarios, así como la FAMP, recibieron un borrador de dicho plan, que ahora se llamaba Plan META. La mayor parte de su financiación sería cubierta con los fondos no ejecutados en el Plan Aire.

Sobre este borrador trasladamos a Empleo varias propuestas. Entre ellas, principalmente cabe destacar el incremento de la cantidad inicialmente consignada, la modificación de las tablas salariales, adecuando la subvención a los salarios según el convenio municipal -ya sea a través de una asignación concreta a cada ayuntamiento, sobre la cual el Consistorio llevaría a cabo las contrataciones, o bien incrementando sustancialmente las tablas salariales, de manera que quedasen por encima de los convenios municipales)- o la incorporación automática una fórmula para la reasignación de las cantidades no solicitadas.

Desde entonces no hemos tenido nuevas noticias sobre este plan. El Plan META ha llegado a su fin antes de ponerse en marcha. Además, el Presupuesto de la Junta de Andalucía para el año 2021 no contempla Plan de Empleo alguno, ni ordinario ni extraordinario, cuando las cifras de personas desempleadas en Andalucía vuelven a rozar el millón de parados y paradas.

Va de suyo que planes como los que se solicitan no son la solución al problema estructural del desempleo en Andalucía. En todo caso, sí que representan un alivio durante algunos meses a muchas familias andaluzas, más si cabe durante un período de crisis como el actual. Sectores estratégicos para la economía andaluza están viéndose muy mermados por las restricciones que impone la necesaria contención de la propagación del Covid-19 y la destrucción de empleo continúa creciendo en Andalucía, la comunidad con la tasa de desempleo más alta del país, a pesar de la demostrada utilidad de los ERTES, ampliados recientemente por el Gobierno de España, al menos, hasta mayo. En este contexto, es imprescindible que la Junta ponga en marcha planes de empleo a través de los ayuntamientos, un salvavidas coyuntural para afrontar con garantías la ansiada recuperación social y económica.

Además, se trata de planes que, en primer lugar, se caracterizan por su elevada ejecución, por hacer partícipes a los Ayuntamientos en la generación y el mantenimiento del empleo y por asegurar que la totalidad de los recursos que se ponen a disposición cumplen con el objetivo de la convocatoria.

En segundo lugar, estos planes suponen una mejora indispensable en los servicios que ofrecen a la ciudadanía las administraciones locales. Los ayuntamientos son la administración más cercana a la ciudadanía y, nuevamente, en esta crisis han sido quienes, sin recursos y colaboración institucional, han cargado a sus espaldas con la resolución concreta de los problemas que ha planteado la pandemia. Un aumento de su plantilla a través de estos planes representa, de facto, una mejoría y una ampliación de los servicios que pueden prestar al vecindario de sus municipios.

Por lo anteriormente expuesto, es indispensable impulsar de manera urgente un Plan de Empleo a través de los Ayuntamientos para 2021 y 2022 dotado con 391 millones de euros en este año (que corrija el recorte del que fue objeto la convocatoria de 2020 con respecto a la convocatoria anterior) y 278 millones de euros para 2022. El Gobierno de la Junta de Andalucía dispone de recursos para ello, según puede deducir, entre otros de:

- Según ha detallado el propio Gobierno de la Junta, en el ejercicio de 2020 no han sido ejecutados 688 millones de euros.

- En el presupuesto para el año 2021, en el que las transferencias por parte del Estado han crecido un 13% (1.400 millones de euros más que el año anterior), el Gobierno andaluz reserva 450 millones de euros para tener recursos frente a la evolución de la pandemia.

- Andalucía va a recibir de los fondos REACT-EU 1.881 millones de euros (el 80% de ellos en este 2021), que no han sido recogidos en los PJA recientemente aprobados. Esta es la asignación que corresponde a nuestra comunidad, la que más fondos recibirá de todas, tras el reparto del Gobierno central.

El Gobierno de la Junta de Andalucía debe acompasarse al Gobierno de España y proteger el empleo en ejercicio de sus competencias. No es momento ni de presumir de superávit ni de ahorrar, mientras las necesidades son cada vez más crecientes en Andalucía y son cada vez más quienes no encuentran un empleo. Ante esta situación, actuar frente al desempleo y mejorar los servicios públicos que ofrecen los ayuntamientos son dos de las obligaciones a las que el Gobierno andaluz debe hacer frente de manera inmediata.

Por todo ello, el **Grupo Municipal ADELANTE SAN JUAN** propone la adopción del siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la puesta en marcha de manera urgente de un Plan de Empleo a través de los Ayuntamientos para los años 2021 y 2022, consignado con 391 millones de euros para este año y 278 millones para 2022, incorporando las mejoras planteadas por la FAMP, principalmente

la relativa a articular las ayudas a los salarios según los convenios municipales, **lo que se traduciría en San Juan de Aznalfarache en recibir 2.331.831 € en las dos anualidades que generarían 187 contratos entre personas desempleadas de nuestra localidad.**

En San Juan de Aznalfarache, Febrero de 2021

Blanca Montero García, Portavoz del GM Adelante San Juan